



Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2020-2022

TARAZÁ

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460
www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



Secretaría de
Salud y Protección Social

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 en su momento y ahora dándole cumplimiento a la Resolución 100 del 2024, nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460
www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

GENERALIDADES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

LÍMITES Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

El municipio de Tarazá está localizado al norte del Departamento de Antioquia, en la subregión del Bajo Cauca; en territorio que abarca desde las estribaciones de la Cordillera Occidental, en límites con el Departamento de Córdoba, hasta las orillas del río Cauca; con un área perimetral estimada de 114.914 Ha. (1.149 Km²).

Tabla 1. Superficie municipal: urbana y rural.

SUPERFICIE TOTAL (HA)	SUPERFICIE URBANA (HA)	SUPERFICIE RURAL (HA)
114.914	152	114.762

Fuente: IGAC.

Tarazá se encuentra a 221 Km de distancia de Medellín (Antioquia), capital del departamento, y a 183 Km de Montería (Córdoba), la capital departamental más cercana. Su área urbana se extiende a ambos márgenes del Río Tarazá y sus coordenadas son:

- Latitud Norte 7° 35' 02"
- Longitud Oeste 75° 24' 01"

Limita al norte con los municipios de San José de Uré (Córdoba) y Cáceres (Antioquia) con la divisoria de aguas como límite natural; al sur con los municipios de Ituango y Valdivia (Antioquia), así como con Anorí (Antioquia), al sureste; al este con los municipios de Cáceres y Zaragoza (Antioquia); y al oeste con el municipio de Puerto Libertador (Córdoba). Administrativamente Tarazá está conformado por los corregimientos de La Caucana, El Guáimaro, Puerto Antioquia, El Doce y Barro Blanco, y por multitud de veredas, que en gran número se agrupan por el área rural.

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



Secretaría de
Salud y Protección Social

De acuerdo con la Ordenanza No. 41 de 1978, los límites del municipio se definen así:

“Partiendo del nacimiento de la quebrada Dantás en la Serranía de Ayapel; Dantás abajo hasta su desembocadura en el río Man; Man abajo hasta la desembocadura de la quebrada Pecorá; Pecorá arriba hasta su confluencia con quebrada Arizá; ésta arriba hasta sus nacimientos y de aquí en línea recta con rumbo sur hasta encontrar la quebrada Noé; por esta agua abajo hasta encontrar una línea recta que con rumbo Norte parte de la desembocadura del río Tarazá en el río Cauca; por ésta aguas arriba hasta situarse frente a Puerto Antioquia y de aquí en línea recta con rumbo este hasta encontrar la quebrada Pité; por ésta aguas arriba hasta sus nacimientos; de este punto se continúa con rumbo suroeste por todo lo alto de la Cordillera que separa las aguas de los ríos Cauca y Nechí hasta encontrar las cabeceras de la quebrada Iracal; por ésta aguas abajo hasta el río Nechí; por ésta aguas arriba hasta encontrar la Serranía que separa las aguas de la quebrada El Olivo y el Caño “Por Fin”, siguiendo por esta serranía con rumbo norte pasando por los altos El Olivo y Cristo hasta encontrar los nacimientos de la quebrada Puré; por ésta aguas abajo hasta desembocar al Cauca con el nombre de la Quebrada Nerí, río Cauca abajo hasta la desembocadura del río Puquí; por ésta aguas arriba hasta su nacimiento y de éste se continúa sobre los límites de Ituango y el actual municipio de Cáceres hasta la Serranía de Ayapel; por esta Serranía se sigue con rumbo aproximado Nordeste hasta encontrar los nacimientos de la quebrada Dantás, punto de partida.”

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





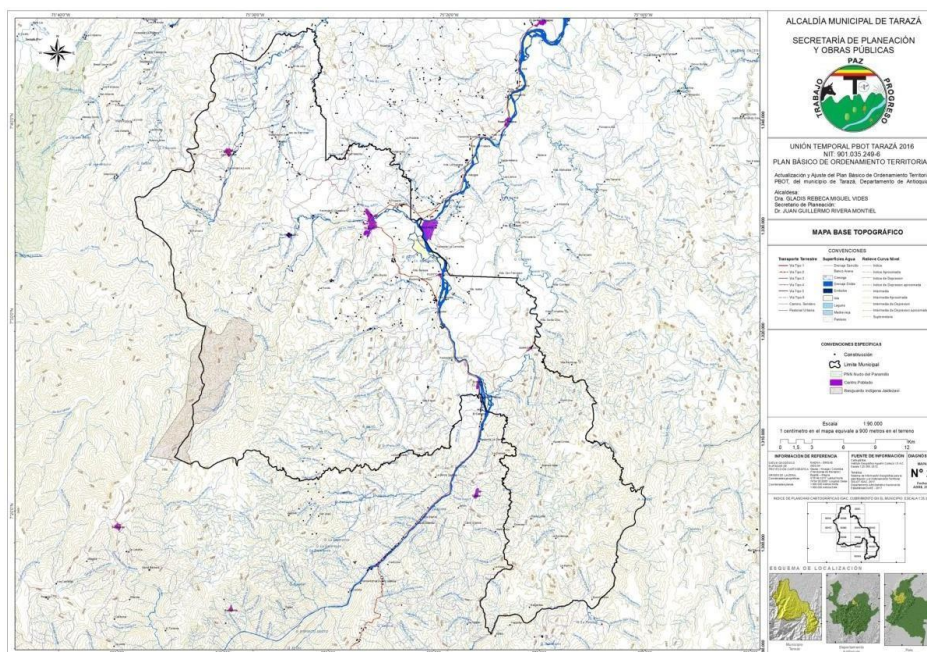
Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

Figura 1. Mapa geográfico de Tarazá.



Fuente: Propia.

El territorio presenta una topografía bastante accidentada, con alturas variables desde los 125 m.s.n.m en la cabecera y las zonas más bajas, hasta inclusive los 1.500 y 2.000 m.s.n.m en las zonas limítrofes con el municipio de Ituango; con variedad de pisos térmicos templados y variedad de temperaturas promedio.

Los ríos Cauca y Tarazá son los constituyen el mayor recurso hídrico del municipio, aportando cantidades significativas de peces y especies acuáticas de gran aporte para la economía local y de todos los que son bañados por esta importante arteria fluvial. Además, el municipio de Tarazá cuenta con una diversidad de otros ríos y quebradas que nacen en su territorio, entre las cuales destacan el Río Man, el Río Rayo, el Río San Agustín, la Quebrada Urales, la Quebrada Chuchui, la Quebrada Pozo Hondo, la Quebrada Cañón de Iglesia, la Quebrada Nurí, la Quebrada Piedras,

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



Secretaría de
Salud y Protección Social

la Quebrada Puquí, la Quebrada Purí, Anaparcí, La Equivocá, entre otras tantas que conforman una riqueza hídrica prácticamente inigualable en la región.

ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL

El municipio de Tarazá está dividido en su área rural en corregimientos y veredas; y en su área urbana en barrios. Históricamente, como Tarazá en sus orígenes fue un corregimiento de Cáceres, a su vez, los corregimientos hicieron parte en su momento de este municipio. El asentamiento de las primeras poblaciones fue el que dio comienzo a Tarazá, es decir, lo que hoy en día es la agrupación barrial que conforma la cabecera municipal. Los cinco corregimientos que conforman el área rural son, como ya se indicó, Barro Blanco reconocido como Montenegro, El Doce, La Caucana, El Guáimaro y Puerto Antioquia, este último es el poblado más antiguo inclusive que la cabecera municipal. A su vez, estos corregimientos cuentan con una división veredal a partir de las distintas comunidades que se reconocen como tal; en la cual se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

Veredas corregimiento La Caucana

- Quinterón
- La Cidra
- Colorado
- La Primavera
- Pecorá
- La Linda
- Blanco (El Porvenir)
- La Cabaña
- San Miguel (San Agustín Alto)
- La Esmeralda
- La Envidia
- Vista Hermosa
- Santa Clara

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



Secretaría de
Salud y Protección Social

- La Esperanza
- Pecoralia
- La Fraternidad
- Rancho Viejo
- San Agustín Medio

Veredas corregimiento El Guáimaro

- Caracolí
- Urales (Popales)
- San Agustín Bajo
- La Estrella

Veredas corregimiento Puerto Antioquia

- El Socorro (Cañón de Iglesia - Resguardo indígena Jaidezavi)
- Las Acacias
- La Unión
- Mochos
- Alto de los Loros
- Dos Canoas
- La Pipiola
- Jalisco
- Tamaco
- Las Delicias (Piedras)
- Kilómetro Tres (km 3 - km 5)
- Curumaná
- Anaparcí

Veredas corregimiento El Doce

- Oco Bajo
- Oco Alto
- Oco Medio
- Rayo Alto
- Buenos Aires Alto (Los Replanes)
- Buenos Aires Bajo

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



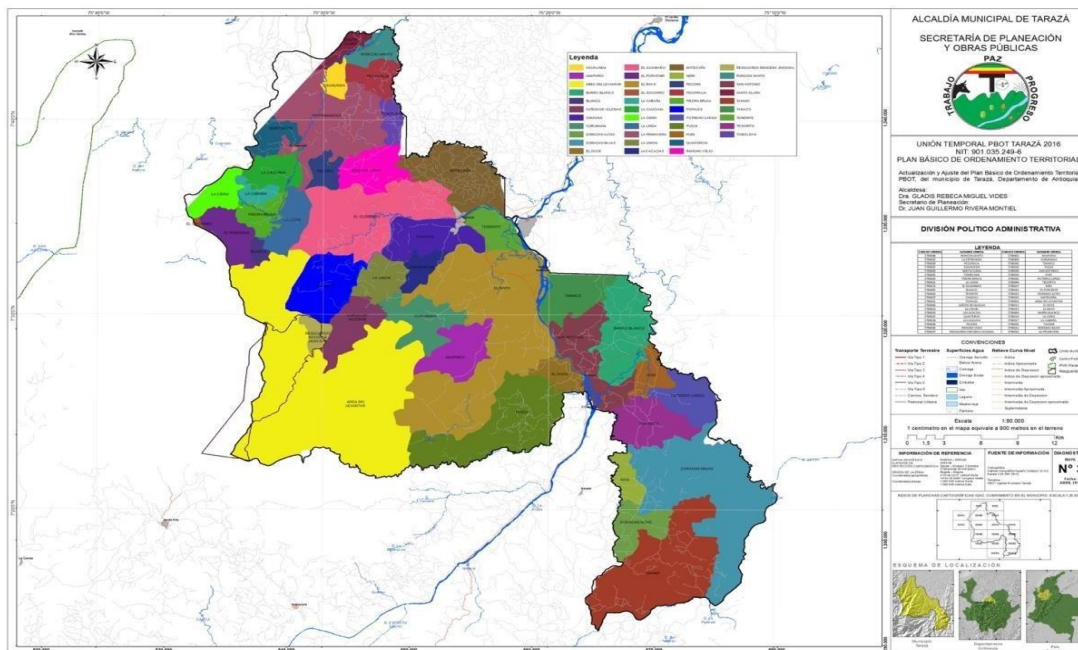
Secretaría de
Salud y Protección Social

- Los Kilómetros (6, 7 y 8)

Veredas corregimiento Barro Blanco

- San Antonio
- Bocas de Purí
- Purí
- Tesorito Alto
- Tesorito Bajo
- Nerí (Potrero Largo)
- Doradas Altas
- Doradas Bajas
- Tahamí (La Laguna)
- Cumbres de Purí

Figura 6. Mapa división Político-Administrativa de Tarazá.



Fuente: Propia.



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**

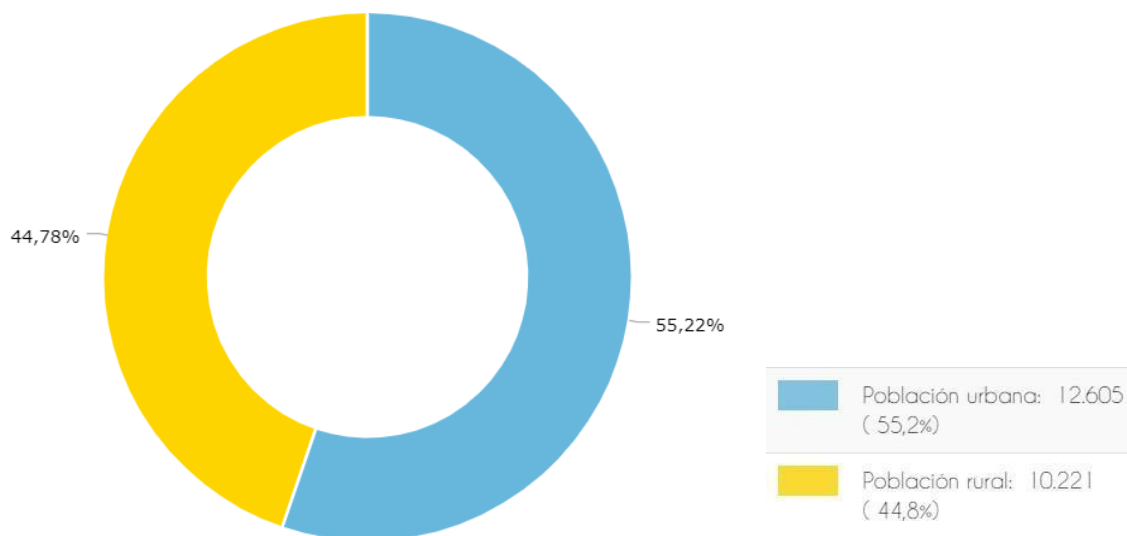


**Secretaría de
Salud y Protección Social**

DEMOGRAFÍA

Tarazá es un municipio de Categoría 6 conforme a la Ley 617 de 2000, de acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018)) y los cálculos presentados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP - Terridata), en el municipio se presenta una densidad poblacional de 17,09 habitantes por km² y una población estimada en 22.826 habitantes. Estas fuentes permiten evidenciar que la población se distribuye aproximadamente de forma equitativa entre zona rural (44.78 %) y zona urbana (55.22%).

Figura 7. Población desagregada por área.



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

Por otro lado, la pirámide poblacional proyectada muestra una gran población de jóvenes, con lo cual se puede determinar que el municipio en los próximos años va a tener un gran potencial productivo.



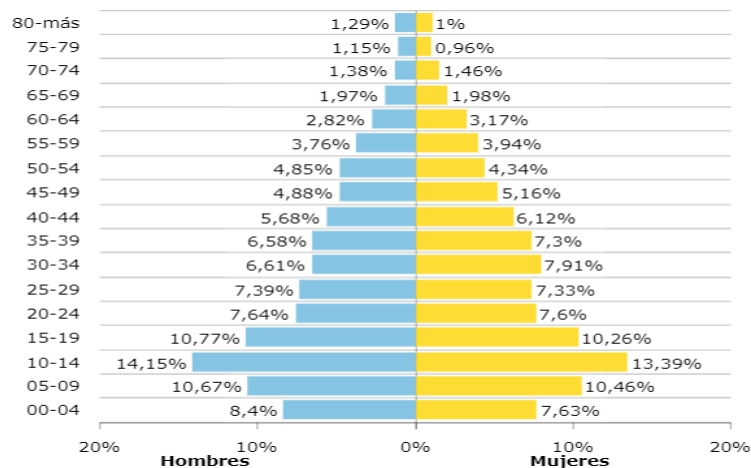
Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

Figura 8. Pirámide poblacional de acuerdo al rango de edad.



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

Según estas mismas proyecciones, la población se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 3. Distribución poblacional de acuerdo tipo de género, zona y etnia.

POBLACIÓN	NUMERO	PORCENTAJE
HOMBRES	11.272	49,4 %
MUJERES	11.554	50,6 %
URBANA	12.605	55,20 %
RURAL	10.221	44,80 %
INDÍGENA	80	0,26 %
NEGRA, MULATA O AFROCOLOMBIANA	2.664	8,70 %
RAIZAL	9	0,03 %

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7

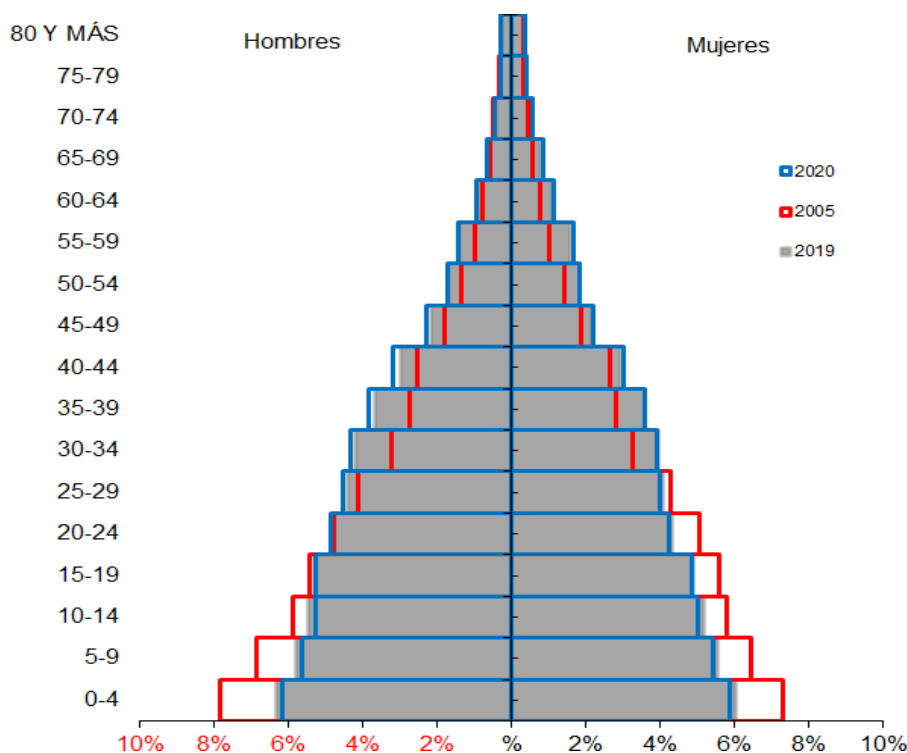


Secretaría de
Salud y Protección Social

La estructura poblacional del municipio de Tarazá es una pirámide de tipo expansiva, donde se observa que su base se caracteriza por ser ancha, indicando que se conserva un gran número de población infantil y joven en comparación con las personas mayores.

Aunque en las proyecciones de población para el año 2020 se espera que la base se reduzca, al igual que en las poblaciones mayores. La población de Tarazá estará concentrada en los adultos, con una mayor proporción en los hombres.

Figura 9. Pirámide poblacional Tarazá, 2005, 2019, 2020.



Fuente: Proyecciones DANE.



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

La población por ciclo vital, en el municipio de Tarazá se puede evidenciar una tendencia al aumento de las personas en edad adulta, mientras disminuyen en la infancia y primera infancia, pasando ésta de ser un 17.9% de la población total en 2005 a un 15,77% en 2019, esta disminución puede ser debido a la promoción del uso de la planificación familia, Estas tendencias conllevan al envejecimiento constante de la población y aunque actualmente la población en edad productiva es muy alta, con el tiempo estas personas van a tener una gran demanda de servicios de salud cuando lleguen a la edad adulta mayor.

Entre el 2005 y el 2020 la población del municipio de Tarazá por ciclo vital comprendida entre 0 a 18 años proyecta una disminución del 2%, con porcentajes aproximados a los 37% y 32%. Respecto a la población de 17 a 59 años, entre los años 2005 y 2020 se evidencia un aumento del 3% de la población en este rango de edad.

Tabla 4. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Tarazá 2005, 2019 y 2020.

Ciclo vital	2005		2019		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	5913	17.9	7004	14.7	7007	14.3
Infancia (6 a 11 años)	5045	15.3	6352	13.3	6319	12.9
Adolescencia (12 a 18)	5192	15.8	6945	14.6	6990	14.3
Juventud (19 a 26)	5123	15.6	6906	14.5	7086	14.5
Adultez (27 a 59)	10065	30.6	17732	37.2	18625	38.1
Persona mayor (60 y más)	1605	4.9	2686	5.6	2899	5.9
TOTAL	32943	100	47625	100	48926	100

Fuente: Proyecciones DANE.

Como se aprecia en la siguiente figura, la población adulta ha aumentado desde el 2005 y está proyectada a seguir aumentando en los próximos años, mientras la primera infancia y la infancia han tenido un crecimiento leve, casi manteniéndose constante en todos los períodos de tiempo.

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



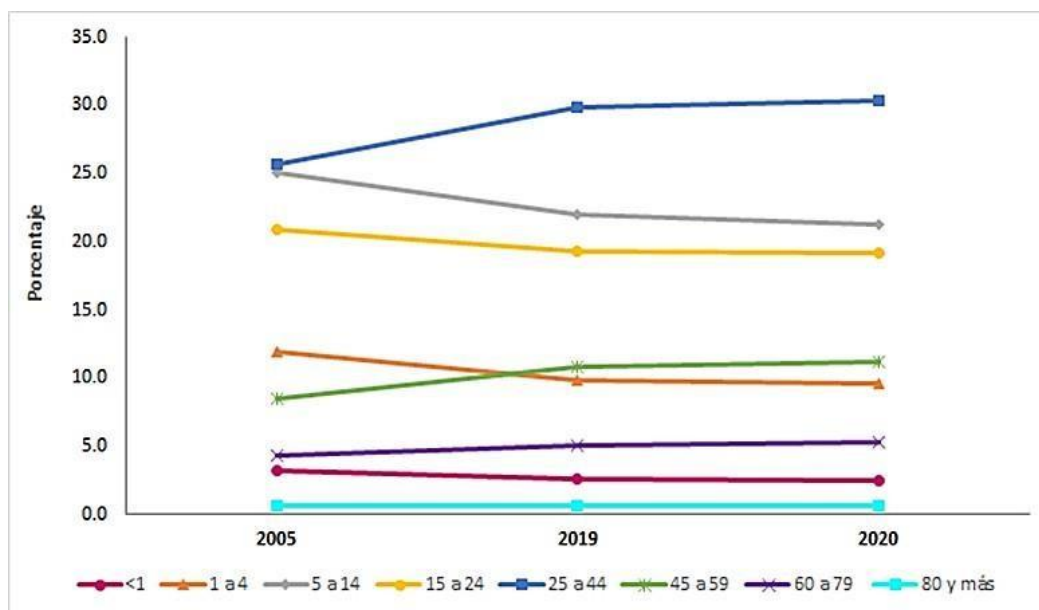
Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Figura 10. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Tarazá 2005, 2019 y 2020.



Fuente: Fuente: Proyecciones DANE.

Al analizar la figura podemos observar que la población en edades de 25 a 44 años entre los años 2005 a 2020 presenta tendencia al aumento, para la proporción de población infantil se evidencia un leve decrecimiento del 2005-2020, el grupo de los adultos mayores no presenta variaciones en el período de análisis.

La tasa de natalidad bruta se ha disminuido considerablemente entre los años 2005 y 2017, pasando de 31,7 a 11,2 nacimientos por 1000 habitantes. Igualmente ha disminuido la tasa bruta de mortalidad en el mismo período de tiempo, pasando de 5,89 a 3,39 muertes por cada mil habitantes. Los datos de natalidad y mortalidad confirman lo evidenciado en la pirámide poblacional, que indica que hay menos nacimientos y, por ende, de mantenerse esta tendencia, a futuro se tiende a revertir la pirámide poblacional haciendo más estrecha su base y ancha en las edades adultas. La tasa de crecimiento natural es de 7,8 por 1000 habitantes para el año 2017.

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**

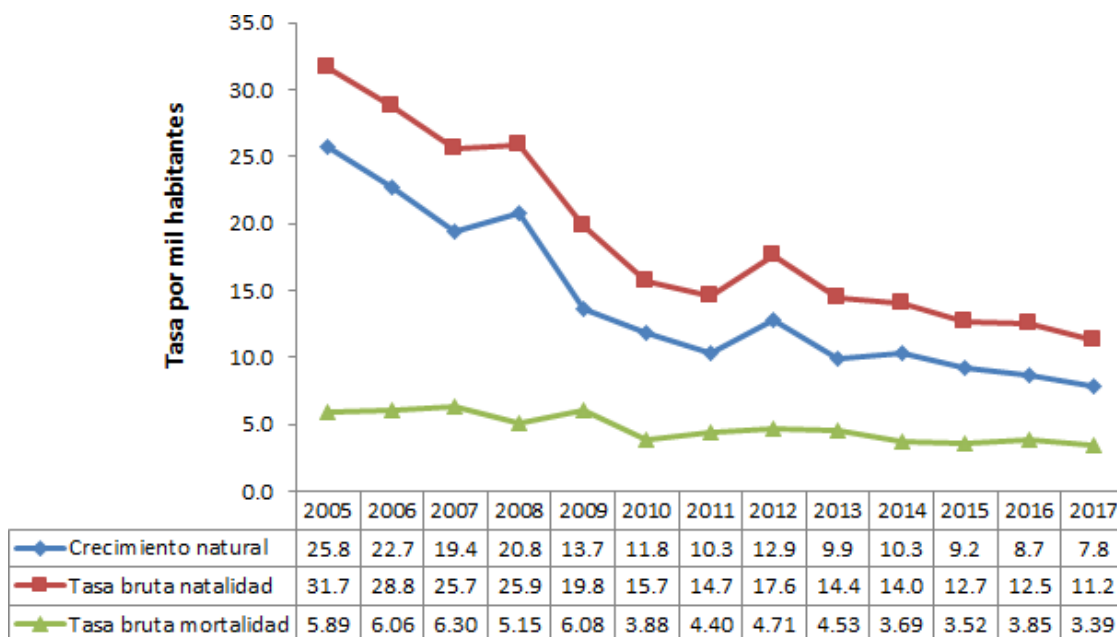


**Secretaría de
Salud y Protección Social**

Tasa de Crecimiento Natural: Por cada 1000 habitantes en el 2017 la tasa de crecimiento fue de 7,8 claramente disminuyó con respecto a los años anteriores.
Tasa Bruta de Natalidad: En el 2017 la tasa bruta de natalidad fue de 11,2 disminuyendo considerablemente con respecto al año 2005 donde la tasa fue de 31.7 nacimientos por mil habitantes.

Tasa Bruta de Mortalidad: La tasa bruta de mortalidad se ha reducido con respecto al año 2009, que tuvo un aumento debido a la situación de conflicto armado que vivía el municipio.

Figura 11. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad Tarazá, 2005 a 2017.



Fuente Datos DANE, SISPRO.

En el municipio de Tarazá para el año 2018, ocurren aproximadamente 2,5 embarazos por cada mil mujeres en edad fértil de 10 a 14 años, lo que indica que las medidas que se han tomado para prevenir embarazos en adolescentes han

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



Secretaría de
Salud y Protección Social

surtido efecto debido a que para el año 2016 se registraban una tasa de 3.3 por cada mil mujeres en edad fértil de 10 a 14 años. En cuanto al número de tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años este indicador es el más alto entre mujeres menores de 20 años, indica que de cada mil mujeres se presentan aproximadamente 68,2 embarazos, esto es consecuencia de la misma cultura que vive el municipio, donde es muy común que jóvenes de esta edad abandonen sus hogares y empiecen una vida sexualmente activa sin medidas de protección.



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



Secretaría de
Salud y Protección Social

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

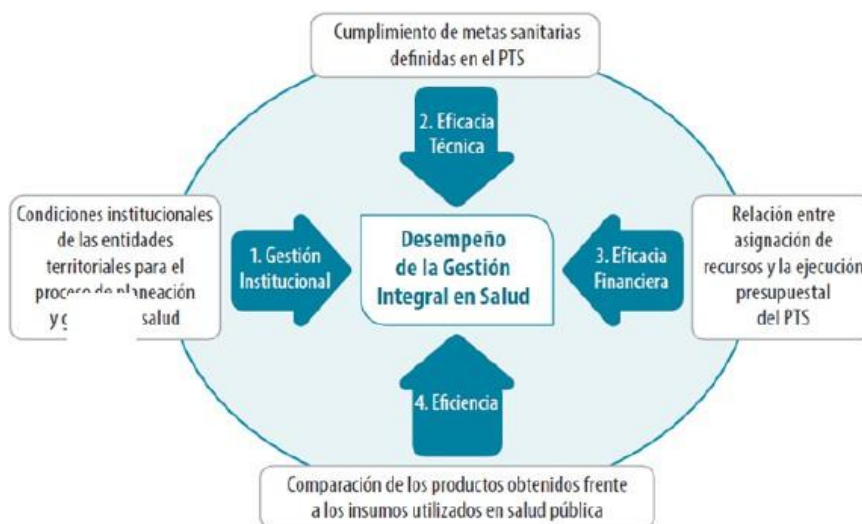
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

Proceso 1 > Momento 1: Organizar > Paso 1: Generación de condiciones político-institucionales			
Actividad 1 : Incidencia y diálogo político			
Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral de Salud	V1	Oficina de Planeación	4
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	3
	V3	Comunicadores	3
	V4	Representantes de la sociedad civil	5
	V5	Coordinador técnico del PTS	5
	V6	Funcionarios responsables de cada dimensión	5
	V7	Responsable de la planeación en salud	5
Calculo Indicador Participación - PARTIC			85.71

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la abogacía que realizó la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula abogacía realizada
Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5
Calculo Indicador Abogacía Autoridad Sanitaria - ABOG			100

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial



Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno.	5
	V2	Ruta o plan de trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS.	4
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4
	V4	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5
Cálculo indicador: Incidencia técnica y política de la autoridad territorial - INCID			en

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Nombre del Indicador	Proceso 1 y Momento 1: Organizar	Paso 3: Sondeo de información y análisis de situación en salud (ASIS)	Variable	Responda Si o No
Indicador actualizado ASIS	Actividad 6: Elaboración-actualización de ASIS y caracterización de población afiliada a las EAPB			
	V1	La dimensión de salud ambiental está actualizada en el ASIS?		☐
	V2	La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS?		☐
	V3	La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS?		☐
	V4	La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS?		☐
	V5	La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS?		☐
	V6	La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS?		☐
	V7	La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS?		☐
	V8	La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS?		☐
	V9	La dimensión de gestión diferencial de poblaciones está actualizada en el ASIS?		☐
	V10	La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS?		☐
	V11	La entidad territorial integro en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción?		☐
Calculo Indicador 1				0

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)	V1	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS?	☐
	V2	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS?	☐
	V3	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS?	☐
	V4	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS?	☐
	V5	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS?	☐
	V6	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS?	☐
	V7	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS?	☐
	V8	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS?	☐
	V9	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones del PTS?	☐
	V10	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS?	☐
Calculo Indicador 2			0

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

Nombre del Indicador	No. Variable	Instrumentos	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones legales	Respuesta Si o No
Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)	V1	El plan territorial en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?		La resolución 1536 de 2015, en su artículo 27, establece: "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con este en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del 2016".	☒
	V2	El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral de salud web/off line?	N/A		☐ No
	V3	El componente operativo anual de inversión en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?		La resolución 1536 de 2015, en su artículo 33, establece: "El componente operativo anual de inversión en salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la entidad territorial en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO".	☒
	V4	El COAI en salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO?	N/A		☐ No
	V5	El plan de acción en salud 2020 fue aprobado en concejo de gobierno?		La resolución 1536 de 2015, en su artículo 36, establece: "El plan de acción en salud será aprobado por el concejo de gobierno y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de enero de cada vigencia. En el primer año del mandato del gobierno elegido, se cargará una vez sea ajustado al presupuesto de la respectiva vigencia".	☒
	V6	El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020?	N/A		☐ No
Cálculo del indicador - DISP_PIS					0

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Nombre del Indicador	No. Variable	Proceso (Artículo 5 resolución 1518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 3 la máxima calificación y 0 la mínima o nada acción realizada.
Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial – GSP	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que fortalezcan la consecución de objetivos estratégicos	☒ 4
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el talento humano en salud	☒ 4
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejemplar de manera óptima los recursos del PTS	☒ 5
	V4	Gestión del aseguramiento que garantiza la gestión del riesgo en salud	☒ 5
	V5	Gestión del conocimiento que conduce a generar información para la toma de decisiones en salud	☒ 5
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	☒ 5
	V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	☒ 4
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de salud y gestión del riesgo	☒ 5
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	☒ 4
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades actúen en las decisiones del PTS	☒ 4
	V11	Equipo de gobierno convocados para el seguimiento del PTS	☒ 5
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afectan o pueden afectar la salud de la población	☒ 5
	V13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	☒ 3



Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 [Valor logrado]	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Lograr cobertura del 100% al Sistema de seguridad social en salud del a población vulnerable.	M-C	100	100,00	0,00		31,2	
2	se logra incluir en el 100% de los Planes Nacional, Territorial y Hospitalarios de Gestión del Riesgo las acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros	M-C	1,02	2,72	-1,70		10	
3	Reducir el número de casos de enfermedades transmitidas por vectores.	R	12,5	22,15	-9,65		17,7	
4	Promover la vacunación en el municipio para así aumentar coberturas de vacunación adecuadas.	M-C	94,2	89,80	4,40		95	
5	Promover la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para mitigar y superar el impacto de las diferentes formas de violencia sobre la salud mental.	R	142,5	168,10	-25,60		72,7	
6	Disminuir la proporción de población con viviendas y servicios inadecuados	A	79,3	81,40	-2,10		98,23	
7	Asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía	A	0	1,07	-1,07		4	
8	a 2023 tarazá Reducir la tasa de bajo peso al nacer	R	9,1	10,20	-1,10		8,1	
9	A 2023 Reducir la tasa de embarazos en adolescentes	R	24,8	23,90	0,90		2,5	
10	a 2023 Tarazá desarrollara estrategias intergeneracionales para promover el envejecimiento activo en toda su población	M-M	28,4	31,80	-3,40		2	
11	Se reduce o mantiene la letalidad por dengue grave a <2%, en la nación, departamentos, distritos y municipios.	R	311,8	198,40	113,40		311,8	
12	la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV y las Zoonosis, está implementada intersectorialmente en todo el territorio nacional	R	0	0,80	-0,80		311,8	

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

El análisis de las metas de resultado revela una gestión con importantes desafíos en la sostenibilidad de los logros en salud. Si bien se observa un desempeño sobresaliente en la reducción de la letalidad por dengue grave, que descendió de 311,8 a 72,50 (un avance de 239,30 puntos), y en la cobertura de seguridad social que alcanzó una sobre-ejecución del 102,00%, estos éxitos contrastan con el deterioro de indicadores preventivos fundamentales. La cobertura de vacunación adecuada retrocedió de 94,2% a 91,20%, mientras que la tasa de bajo peso al nacer aumentó de 9,1 a 9,40, situando a ambos en una tendencia desmejorada (semáforo rojo). Este panorama sugiere que, aunque la capacidad de respuesta clínica ante emergencias es efectiva, el municipio está perdiendo terreno en la prevención primaria y el control prenatal.

En la dimensión de bienestar y protección social, los resultados son igualmente preocupantes para el periodo evaluado. El indicador de violencia intrafamiliar mostró un incremento desfavorable, pasando de una tasa de 142,5 a 155,40, lo que evidencia una brecha en la capacidad de respuesta institucional frente a la salud mental y la convivencia. Asimismo, el embarazo en adolescentes ascendió al 25,40%, confirmando una tendencia negativa que compromete los objetivos de desarrollo local. A pesar de los avances en el índice de envejecimiento y en la disminución de viviendas inadecuadas, la prevalencia de tendencias en rojo en áreas críticas de salud pública señala la necesidad urgente de fortalecer las estrategias de intervención territorial para revertir el impacto de estos determinantes sociales en Tara



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022)

a. Meta de resultado		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
No.	Meta	2020			2021			2022			2023		
		PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	Lograr cobertura del 100% al Sistema de seguridad social en salud de la población vulnerable.	100%	sp	sp	100%	sp	sp	100%	sp	sp			
2	se logra incluir en el 100% de los Planes Nacional, Territorial y Hospitalarios de Gestión del Riesgo las acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros	100%	sp	sp	100%	sp	sp	100%	sp	sp			
3	Reducir el número de casos de enfermedades transmitidas por vectores.	75%	sp	sp	75%	sp	sp	100%	sp	sp			
4	Promover la vacunación en el municipio para así aumentar coberturas de vacunación adecuadas.	100%	sp	sp	100%	sp	sp	100%	sp	sp			
5	Promover la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para mitigar y superar el impacto de las diferentes formas de violencia sobre la salud mental.	50%	sp	sp	50%	sp	sp	100%	sp	sp			
6	Disminuir la proporción de población con viviendas y servicios inadecuados	75%	sp	sp	75%	sp	sp	100%	sp	sp			
7	Asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía	75%	sp	sp	75%	sp	sp	100%	sp	sp			
8	a 2023 tarazá Reducir la tasa de bajo peso al nacer	50%	sp	sp	50%	sp	sp	100%	sp	sp			
9	A 2023 Reducir la tasa de embarazos en adolescentes	75%	sp	sp	75%	sp	sp	100%	sp	sp			
10	a 2023 Tarazá desarrollara estrategias intergeneracionales para promover el envejecimiento activo en toda su población	75%	sp	sp	75%	sp	sp	100%	sp	sp			
11	Se reduce o mantiene la letalidad por dengue grave a <2%, en la nación, departamentos, distritos y municipios.	75%	sp	sp	75%	sp	sp	100%	sp	sp			
12	la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV y las Zoonosis, está implementada intersectorialmente en todo el territorio nacional	75%	sp	sp	75%	sp	sp	100%	sp	sp			

El seguimiento a las metas muestra que, si bien la línea de Promoción de la Salud (PS) es altamente eficiente, logrando el 100% de lo programado en los años 2020, 2021 y 2022, existen fallas críticas en la planificación de alto nivel. Esta efectividad operativa en PS contrasta drásticamente con la parálisis en áreas estratégicas como la Gestión del Riesgo (GR) y la Gestión de la Salud Pública (GSP), que permanecen sin programación (sp)

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

durante todo el trienio. Además, la definición inicial de las metas careció de coherencia técnica, lo que impidió que el alto activismo operativo se tradujera en impactos positivos reales, resultando en una eficacia técnica de apenas el 33% para el cierre del periodo.

En cuanto a los resultados, el éxito en la reducción inicial de la letalidad por dengue grave y el mantenimiento del aseguramiento al 100% evidencian un buen desempeño técnico puntual. Sin embargo, la gestión entra en alerta roja debido al deterioro sostenido de indicadores clave: la cobertura de vacunación descendió al 89,80%, la tasa de bajo peso al nacer aumentó a 10,20 y la letalidad por dengue grave sufrió un retroceso alarmante al escalar a 198,40 en el último corte.

Finalmente, se hace necesario que el municipio proyecte a futuro indicadores y metas que sean técnicamente coherentes con la problemática del territorio, activando urgentemente las líneas de GR y GSP para revertir la tendencia negativa en salud mental, nutrición materna y control de vectores.



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

3. Eficacia Financiera

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Desagregación:

Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Índice Eficacia Financiera : 85,73

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	se logra que la entidades territoriales respondan con eficacia y ante las emergencias y desastres que enfrenten.	\$30.000.000,00	\$0,00	0
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Tarazá cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	\$25.842.300.832,00	\$22.195.155.292,00	85,89
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	\$23.250.000,00	\$23.250.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	En Tarazá a 2023 se contara con una estrategia para prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por vectores	\$23.250.000,00	\$17.437.500,00	75
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	A 2023 Tarazá mejorara las coberturas de vacunación Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	\$23.250.000,00	\$23.250.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 Tarazá tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 83% en áreas rurales	\$15.200.000,00	\$15.200.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	A 2023 se logrará atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las po-blaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	\$15.200.000,00	\$15.199.998,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	\$50.700.000,00	\$50.700.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 se caracterizara 80% de la población informal del municipio de Tarazá	\$15.200.000,00	\$15.200.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	a 2023 Lograr que la población Taraceña consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	a 2023 Tarazá Mejorara la salud y promoverá el acceso a servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva de la población de adolescentes y jóvenes, con énfasis en la población de 10 a 14 años.	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	a 2023 Tarazá contara con un programa integral para la población adulto mayor donde se promoverá el envejecimiento activo durante todo el curso de la vida	\$400.000.000,00	\$300.000.000,00	75
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	A 2023 Taraza contrara con el 80% de la población en situación de discapacidad caracterizada	\$33.000.000,00	\$24.750.000,00	75
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	a 2023 Taraza desarrollara acciones que garanticen estilos de vida saludable	\$24.956.628,00	\$24.956.628,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	A 2023 Taraza desarrollara acciones que garanticen estilos de vida saludable	\$24.956.628,00	\$12.478.314,00	50
TOTAL			\$26.651.264.088,00	\$22.847.577.732,00	

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



Secretaría de
Salud y Protección Social

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

Índice Eficacia Financiera : 99,80

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	se logra que la entidades territoriales respondan con eficacia y ante las emergencias y desastres que enfrenten.	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Tarazá cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico. alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	\$25.842.300.832,00	\$22.195.155.292,00	85,89
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	En Tarazá a 2023 se contara con una estrategia para prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por vectores	\$23.250.000,00	\$23.249.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	A 2023 Tarazá mejorara las coberturas de vacunación Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	\$23.250.000,00	\$23.250.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	A 2023 Tarazá tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 83% en áreas rurales	\$0,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se logrará atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las po-blaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	\$15.200.000,00	\$14.900.000,00	98,03
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	\$15.200.000,00	\$15.200.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	A 2023 se caracterizara 80% de la población informal del municipio de Tarazá	\$50.700.000,00	\$50.700.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	a 2023 Lograr que la población Taraceña consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada	\$15.200.000,00	\$15.200.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	a 2023 Tarazá Mejorara la salud y promoverá el acceso a servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva de la población de adolescentes y jóvenes, con énfasis en la población de 10 a 14 años.	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	a 2023 Tarazá contrara con un programa integral para la población adulto mayor donde se promoverá el envejecimiento activo durante todo el curso de la vida	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	A 2023 Taraza contrara con el 80% de la población en situación de discapacidad caracterizada	\$400.000.000,00	\$360.000.000,00	90
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	a 2023 Taraza desarrollara acciones que garanticen estilos de vida saludable	\$33.000.000,00	\$33.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	A 2023 Taraza desarrollara acciones que garanticen estilos de vida saludable	\$24.956.628,00	\$11.625.000,00	46,58
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes		\$24.956.628,00	\$24.956.628,00	100
TOTAL			\$26.628.014.088,00	\$22.927.235.920,00	

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Indice Eficacia Financiera : 49,19

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	se logra que la entidades territoriales respondan con eficacia y ante las emergencias y desastres que enfrenten.	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Tarazá cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	\$25.842.300.832,00	\$12.712.576.888,00	49,19
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.	\$23.250.000,00	\$23.250.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	En Tarazá a 2023 se contara con una estrategia para prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por vectores	\$23.250.000,00	\$23.250.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	A 2023 Tarazá mejorara las coberturas de vacunación Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	\$23.250.000,00	\$23.250.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 Tarazá tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 83% en	\$15.200.000,00	\$15.200.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	A 2023 se logrará atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las po-blaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	\$15.200.000,00	\$15.200.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	\$50.700.000,00	\$27.885.000,00	55
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	A 2023 se caracterizara 80% de la población informal del municipio de	\$15.200.000,00	\$15.200.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	a 2023 Lograr que la población Taraceña consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	a 2023 Tarazá Mejorara la salud y promoverá el acceso a servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva de la población de adolescentes y jóvenes, con énfasis en	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	a 2023 Tarazá contara con un programa integral para la población adulto mayor donde se promoverá el envejecimiento activo durante todo	\$400.000.000,00	\$40.000.000,00	10
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	A 2023 Tarazá contrara con el 80% de la población en situación de discapacidad caracterizada	\$33.000.000,00	\$3.300.000,00	10
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	a 2023 Tarazá desarrollara acciones que garanticen estilos de vida saludable	\$24.956.628,00	\$24.956.628,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	A 2023 Tarazá desarrollara acciones que garanticen estilos de vida saludable	\$24.956.628,00	\$24.956.628,00	100
TOTAL			\$26.651.264.088,00	\$13.109.025.144,00	

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



Secretaría de
Salud y Protección Social

Durante el año 2022, el municipio de Tarazá alcanzó un Índice de Eficacia Financiera del 49,19%, evidenciando una disminución considerable en comparación con los años anteriores (99,80% en 2020 y 85,73% en 2021). Este resultado refleja una ejecución presupuestal significativa, que podría estar asociada a retrasos en la ejecución operativa, procesos contractuales o ajustes en la planeación financiera.

No obstante, se observa que la mayoría de los componentes del Plan Territorial de Salud presentan un cumplimiento del 100%, destacando áreas como Salud Ambiental, Convivencia Social y Salud Mental, Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, y el fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria. Por otro lado, se evidencian brechas en los componentes de “Modos, condiciones y estilos de vida saludables” (49,19%) y en algunos programas de Salud Mental y Sexualidad (10%), que requieren acciones correctivas inmediatas.

En términos generales, los resultados financieros del 2022 muestran una ejecución desigual entre las diferentes dimensiones, lo que resalta la importancia de fortalecer la planeación presupuestal, la articulación y el seguimiento financiero oportuno. Si bien existen avances notables en la gestión de recursos en algunos programas, la baja eficacia global evidencia la necesidad de mejorar la coherencia entre la planeación técnica y la ejecución real de las actividades. Se recomienda reforzar la capacidad operativa de las áreas con menor cumplimiento y mantener las buenas prácticas de los componentes con ejecución óptima, garantizando así una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados en la salud pública del municipio.



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL 2020

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023
Año 2020

Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	se logra incluir en el 100% de los Planes Nacional, Territorial y Hospitalarios de Gestión del Riesgo las acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros	10,000	Tasa bruta de mortalidad por emergencias y desastres.	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Promover la participación social en salud y la conformación de veedurías ciudadanas. Garantizar el aseguramiento de la población Taraceña. Lograr cobertura del 100% al Sistema de seguridad social en salud de la población vulnerable. Lograr la capacidad de gestión municipal en Salud. Realizar vigilancia epidemiológica de los casos de interés en Salud Pública.	31,200	Número de afiliados al SGSSS	100	100	100	50	88
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Promover la vacunación en el municipio para así aumentar coberturas de vacunación adecuadas. Realizar prevención de enfermedades de transmisión sexual. Realizar fortalecimiento al programa PAI.	95,000	Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Garantizar el acceso de agua potable de los 5 corregimientos del municipio de Tarazá. Reducir el número de casos de enfermedades transmitidas por vectores. Realizar prevención de enfermedades como la IRA y la EDA. Realizar estrategia de Atención Primaria en Salud.	17,700	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	0	0	100	0	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para mitigar y superar el impacto de las diferentes formas de violencia sobre la salud mental.	72,700	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	0	100	0	100	100
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Disminuir la proporción de población con viviendas y servicios inadecuados, medidos según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	98,230	Cobertura de acueducto	0	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía	4,000	Razón de tasas de la Incidencia de accidentalidad en el trabajo	0	0	100	0	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	a 2023 tarazá Reducir la tasa de bajo peso al nacer	8,100	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	0	0	100	0	50
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	A 2023 Reducir la tasa de embarazos en adolescentes	2,500	Proporción de mujeres adolescentes alguna vez embarazadas	0	100	100	0	77
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	a 2023 Tarazá desarrollara estrategias intergeneracionales para promover el envejecimiento activo en toda su población	2,000	Índice de envejecimiento	100	100	100	0	75
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	A 2023 Tarazá contará con un adecuado modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad, que permita promover el desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para su desarrollo integral, para garantizar servicios de salud accesibles e incluyentes y asegurar la calidad y disponibilidad de los servicios y de la oferta de rehabilitación y rehabilitación centrada en las	630,000	Numero de personas en condición de discapacidad	100	100	100	0	69
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Incrementar en un 20% en el decenio las coberturas de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo	227,000	Prevalencia en servicios de salud de hipertensión arterial	0	0	100	0	50
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Tarazá cuenta con un modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida, género, etnicidad, y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado.	312,000	Prevalencia en servicios de salud de hipertensión arterial	0	0	100	0	50
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Se reduce o mantiene la letalidad por dengue grave a <2%, en la nación, departamentos, distritos y municipios.	311,800	Incendencia de Dengue	100	100	100	0	75
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV y las Zoonosis, está implementada intersectorialmente en todo el territorio nacional	311,800	Tasa de incidencia de dengue hemorrágico según municipio de ocurrencia	0	100	0	0	100

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



Secretaría de
Salud y Protección Social

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL 2021

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar educación en salud que permita el disminuir la transmisión de enfermedades vehiculadas por agua y transmitidas por vectores, fortalecimiento de la prevención y mitigación de las ETV	A 2023, disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores	0	Letalidad por Malaria	427,27	41,7	98,22	159,89	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Mejorar la educación en el consumo de una alimentación sana, estrategias de información, educación y comunicación que impacten en el imaginario hacia el consumo de una dieta saludable,	A 2023 disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en <5 años	0	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0	26,35	104,99	235,76	102
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida	Fomentar estilos de vida saludable, implementar la estrategia Apartadó, cardio-protégido	A 2023, EL MUNICIPIO CONSOLIDA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE APS-R	3000	Numero de personas atendidas	0	19,5	215,31	128,37	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Implementar estrategias que fomenten la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad social. Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos. Red de servicios en salud mental. Estrategias de grupo de apoyo para la prevención del consumo de SPA, zonas de escucha en salud mental.	A 2023 EL MUNICIPIO IMPLEMENTA Y OPERA LA RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	170	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	0	20,03	137,03	136,17	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Implementar estrategias efectivas de información, educación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, articulación intersectorial, movilización social hacia el tema, fortalecimiento de los observatorios sobre violencias, seguimiento al riesgo desde las EPS. Fortalecimiento de la estrategia de "Maternidad segura"	A 2023, DISMINUIR A LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	75	Tasa específica de fecundidad en adolescentes	0	4,88	141,69	236,1	102
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Fortalecer el abordaje de la atención con enfoques diferencial y psicosocial para población víctima del conflicto y otras violencias, personal capacitado y procesos implementados para el cumplimiento de las medidas de rehabilitación de forma efectiva, integral y sistémica, articulación intersectorial que permita mayor eficiencia, eficacia y efectividad. Prevenir la desnutrición infantil	A 2023, EL MUNICIPIO CONTARÁ CON UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL PRIORIZANDO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, QUE PERMITA PROMOVER EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES Y ENTORNOS COTIDIANOS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD ACCESIBLES E	300	Numero de personas atendidas	0	30,33	251,35	64,09	99
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores y su participación en la protección de la salud en el trabajo, implementación de estrategias de educación para la prevención y articulación con otros sectores para nuevas ofertas laborales	Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas. Facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales de la población, de conformidad con la Ley 1562 de 2012 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.	200	Numero de personas atendidas	0	16,16	163,24	174,58	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Articular con EPS e IPS para fortalecer la prevención y el seguimiento a riesgo en los afiliados, adherencia a protocolos, diagnósticos pertinentes y oportunos para impactar los factores de riesgo a través de la movilización social hacia los eventos de enfermedades transmisibles, estrategias de educación hacia una cultura del cuidado propio y del otro, fortalecer la prevención y reconocimiento de los signos de alarma de estos eventos, acciones que apoyen cambios comportamentales frente a eventos antropozoonóticos.	A 2023, LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA VIGILANCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV Y LAS ZOONOSIS, ESTÁ IMPLEMENTADA INTERSECTORIALMENTE EN TODO EL TERRITORIO.	150	Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	0	48,51	89,86	193,68	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecer en el área de aseguramiento, vigilancia en salud pública, vigilancia a factores de riesgo, claridades en las competencias de inspección y vigilancia y equipo ETV, mayores afiliaciones al régimen contributivo, estrategias efectivas de educación en salud implementadas, fortalecimiento de APS, mayor articulación intersectorial y de movilización social en salud, impactarán positivamente en la salud de los habitantes.	A 2023, EL MUNICIPIO INCREMENTA EL % DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SALUD	75	Cobertura de afiliación al SGSSS	245,35	136,82	68,95	80,11	106
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Generar espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, y sobre planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados. Articular adecuadamente la articulación de las instituciones para la atención de emergencias y emergencias complejas con abordaje psicosocial, equipos ERI y de vigilancia a factores de riesgo fortalecidos. Fortalecer los municipios de la zona para preparar el manejo de emergencias por ESPIN y ESPIN, estrategias de información, educación y comunicación que aporten a la movilización social que impacten en una comunidad sensibilizada y alerta.	Fortalecer la capacidad de respuesta del sector ante la presencia de emergencias y desastres en salud	50	Numero de personas atendidas	0	33	134	0	100

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL 2022

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrenio	Indicador	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	se logra incluir en el 100% de los Planes Nacional, Territorial y Hospitalarios de Gestión del Riesgo las acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros	10,000	Tasa bruta de mortalidad por emergencias y desastres.	0	0	0	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Controlar el riesgo técnico, entendido como la disminución de los eventos derivados de fallas de atención en los servicios de salud, y de la mayor carga de enfermedad por mortalidad y discapacidad evitable.	Promover la participación social en salud y la conformación de veedurías ciudadanas. Garantizar el aseguramiento de la población Taraceña. Lograr cobertura del 100% al Sistema de seguridad social en salud del a población vulnerable. Lograr la capacidad de gestión municipal en Salud. Realizar vigilancia epidemiológica de los casos de interés en Salud Pública.	31,200	Número de afiliados al SGSSS	100	0	0	0	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles.	Promover la vacunación en el municipio para así aumentar coberturas de vacunación adecuadas. Realizar prevención de enfermedades de transmisión sexual. Realizar fortalecimiento al programa PAI.	95,000	Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Habitat saludable	Promover el desarrollo sostenible a través de tecnologías y modelos de producción limpia y consumo responsable, articulado a las políticas y procesos de desarrollo social, político y económico, en el ámbito nacional y territorial	Garantizar el acceso de agua potable de los 5 corregimientos del municipio de Tarazá. Reducir el número de casos de enfermedades transmitidas por vectores. Realizar prevención de enfermedades como la IRA y la EDA. Realizar estrategia de Atención Primaria en Salud.	17,700	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	100	100	100	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las 194 potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.	Promover la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para mitigar y superar el impacto de las diferentes formas de violencia sobre la salud mental.	72,700	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial	Disminuir la proporción de población con viviendas y servicios inadecuados, medidos según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	98,230	Cobertura de acueducto	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora colombiana, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud.	Asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía	4,000	Razón de tasas de la incidencia de accidentalidad en el trabajo	0	100	0	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores	a 2023 tarazá Reducir la tasa de bajo peso al nacer	8,100	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	100	100	100	0	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incluyan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas	A 2023 Reducir la tasa de embarazos en adolescentes	2,500	Proporción de mujeres adolescentes alguna vez embarazadas	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.	a 2023 Tarazá desarrollara estrategias intergeneracionales para promover el envejecimiento activo en toda su población	2,000	Índice de envejecimiento	0	100	100	0	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad 8 dimensiones transversales 249 civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses	A 2023 Tarazá contará con un adecuado modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad, que permita promover el desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones y entornos cotidianos para su desarrollo integral, para garantizar servicios de salud accesibles e incluyentes y asegurar la calidad y disponibilidad de los servicios y de la oferta de habilitación y rehabilitación centrada en las	630,000	Numero de personas en condición de discapacidad	0	0	100	0	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promover, desarrollar e implementar una agenda transectorial que eleve como prioridad en las políticas de todos los sectores la promoción de la salud, el control de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a partir de programas socio-sanitarios, para combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo socioeconómico.	Incrementar en un 20% en el decenio las coberturas de prevención y detección temprana de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo	227,000	Prevalencia en servicios de salud de hipertensión arterial	0	100	100	0	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.	Tarazá cuenta con un modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación al ciclo de vida, género, etnicidad, y a las necesidades diferenciales de la población con discapacidad y de la población víctima del conflicto armado.	312,000	Prevalencia en servicios de salud de hipertensión arterial	0	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Directamente, asegurando el acceso equitativo a servicios de salud de calidad y a programas de salud pública comprensivos y efectivos.	Se reduce o mantiene la letalidad por dengue grave a <2%, en la nación, departamentos, distritos y municipios.	311,800	Incidencia de Dengue	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Transectorialmente, involucrando otros agentes del gobierno y de la sociedad civil en la intervención de las causas estructurales de situación y exposición que generan las enfermedades transmisibles.	la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV y las Zoonosis, está implementada intersectorialmente en todo el territorio nacional	311,800	Tasa de incidencia de dengue hemorrágico según municipio de ocurrencia	100	100	100	100	100

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

Desempeño Global 2020–2022

Durante el periodo 2020- 2022 se evidencia una tendencia positiva y sostenida en la gestión de la salud pública territorial, con avances significativos en la cobertura, calidad y cumplimiento de las metas del PIC.

En 2020, el cumplimiento promedio fue del 69%, afectado por las restricciones operativas derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19.

En 2021, el promedio se elevó al 81%, mostrando una recuperación paulatina de la capacidad de ejecución.

Finalmente, en 2022, se alcanzó un cumplimiento total del 100% en todas las dimensiones, consolidando la recuperación total del desempeño institucional y evidenciando una planeación eficaz, ejecución sostenida y monitoreo permanente.

Áreas de Cumplimiento Sobresaliente (100%)

El año 2022 marca un hito de desempeño sobresaliente, al lograrse el 100% de cumplimiento en todas las metas y dimensiones evaluadas. Esto representa una consolidación completa del sistema de gestión del PIC y la madurez institucional en la implementación de políticas de salud pública.

Dimensiones destacadas

Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres: Cumplimiento pleno de la meta de fortalecimiento del sistema de respuesta ante emergencias, logrando articular acciones con organismos de socorro y consolidar los planes territoriales de riesgo. *Evolución:*

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria: Cumplimiento total en la ejecución de inspección, vigilancia y control, lo que demuestra un avance institucional sostenido en materia de rectoría sanitaria.

Vida saludable y enfermedades transmisibles (inmunoprevenibles, reemergentes y desatendidas): Se lograron las metas de vacunación, vigilancia epidemiológica y control de enfermedades transmisibles, con indicadores que cerraron en 100%.

Salud ambiental: Cumplimiento total en cobertura de acueducto, saneamiento básico y control vectorial. Se fortalecieron los programas de gestión ambiental y de educación comunitaria en salud ambiental.

Seguridad alimentaria y nutricional: Cumplimiento del 100% de la meta de reducción del bajo peso al nacer, mostrando avances sostenidos en las intervenciones dirigidas a gestantes y primera infancia.

Salud sexual y derechos reproductivos: Logro del 100% de cumplimiento en la meta de reducción del embarazo adolescente, resultado de la continuidad de las estrategias intersectoriales.

Convivencia social, salud mental y determinantes sociales: Cumplimiento del 100% en el desarrollo de estrategias intergeneracionales, promoción de entornos protectores y fortalecimiento de la salud mental comunitaria.

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA MUNICIPIO
DE TARAZA NIT
890984295-7**



**Secretaría de
Salud y Protección Social**

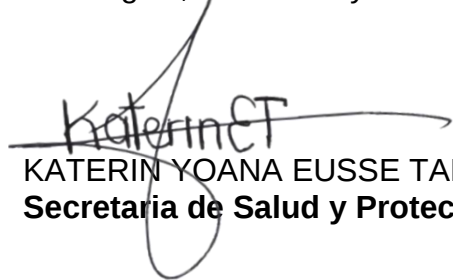
Conclusiones.

El municipio de Tarazá demostró una alta capacidad operativa en 2022, alcanzando el 100% de cumplimiento en las metas de Promoción de la Salud, lo que se reflejó en logros concretos como la reducción de la letalidad por dengue y la ampliación de la cobertura del sistema de salud para población vulnerable. Sin embargo, esta eficiencia no fue homogénea, ya que áreas esenciales como la Gestión del Riesgo y la Gestión de Salud Pública permanecieron sin programación, lo que evidencia debilidades en la integralidad de la planeación y ejecución.

A pesar del cumplimiento total de las actividades, los indicadores de impacto no reflejaron mejoras sostenidas. Se presentaron retrocesos en salud materno-infantil, con aumento del bajo peso al nacer y disminución de la cobertura de vacunación, además del incremento de la violencia intrafamiliar. Esto sugiere que, aunque las acciones se ejecutaron según lo planeado, no todas generaron los efectos esperados en la salud de la población, lo que plantea la necesidad de reforzar la efectividad y el enfoque de las intervenciones.

:

El análisis evidencia una brecha entre la planeación técnica y las demandas reales de la comunidad. Las fallas en la programación de componentes clave y la disparidad entre la ejecución y los resultados reflejan que las metas podrían no estar respondiendo adecuadamente a las prioridades del territorio. Por tanto, se requiere una revisión integral de los procesos de planeación, definición de indicadores y asignación de recursos, garantizando que la gestión en salud pública sea más estratégica, focalizada y orientada al impacto social.



KATERIN YOANA EUSSE TAPIAS
Secretaría de Salud y Protección Social

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

